

**ACUERDO No.SCGG-00270-2019**

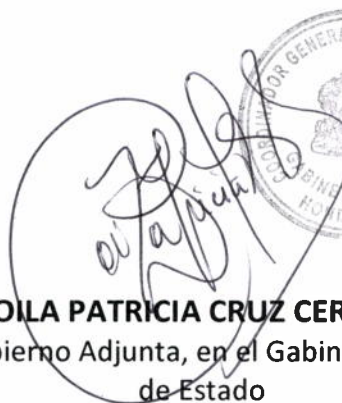

**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL  
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de junio, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **MAYRA ROXANA LUISA FALCK REYES**, en su condición de Presidente Ejecutivo del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para que viaje a la Ciudad de Madrid, España del 17 al 23 de mayo de 2019, atendiendo invitación a participar en la Reunión de Coordinadores Nacionales ALIDE, así como en la Cuadragésima Novena Reunión de la Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.PE-148-2019 de fecha 06 de mayo de 2019 y recibido en esta Institución el 13 de mayo del mismo año.
2. El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
  
**ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO**  
Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00269-2019 del 03 de junio de 2019

  
  
**MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÜNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno